

Políticas editoriales generales de la revista *Medicina Crítica*

Medicina Crítica recibe manuscritos originales e inéditos, artículos de revisión, reporte de casos clínicos y cartas al editor que contribuyan a enriquecer el conocimiento y el desarrollo relacionado con los aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la medicina crítica y la terapia intensiva provenientes de todas las fuentes y todos los países. También recibe manuscritos enviados por autores con especialidades o materias relacionadas con medicina crítica y terapia intensiva.

Objetivos y alcance

- La revista *Medicina Crítica* está dirigida a la comunidad médica y profesionales de la salud.
- Cobertura temática: aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la medicina crítica y la terapia intensiva.
- *Medicina Crítica* publica artículos que representen la investigación clínica, quirúrgica, epidemiológica y básica, así como el desarrollo técnico y científico, las innovaciones, los logros y el pensamiento de la medicina de las instituciones, hospitales y países donde se genera el manuscrito.
- Las opiniones, criterios, manifestaciones y resultados de los estudios, investigaciones o comunicaciones publicadas son responsabilidad exclusiva de los autores firmantes y no necesariamente representan una posición o respaldo oficial de la revista *Medicina Crítica*.
- La periodicidad de la revista es de 45 días (publica ocho números por año).

Políticas de revisión de manuscritos

- El Editor en Jefe se reserva el derecho de someter el manuscrito a revisión, definir la pertinencia, su aceptación o rechazo según el consenso del Comité y/o Consejo Editoriales.
- *Medicina Crítica* tiene una política general de revisión anónima doble ciego por pares cuyo resultado es incontrovertible.
- Las políticas de revisión de manuscritos se detallan en el apartado correspondiente en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=20>
- El Editor en Jefe de *Medicina Crítica* puede solicitar datos adicionales relacionados con el trabajo a publicar; en estos casos los autores deben, de manera oportuna, proporcionar a la revista los datos disponibles para su revisión.
- **Referencias bibliográficas:** Deben estar estructuradas de acuerdo al estilo Vancouver recomendado por el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE).
- **Detección de plagio:** Todos los artículos recibidos para publicación son analizados mediante el programa de detección de plagio *Safe Assigment (TEC)*.

Políticas éticas

- Todos los investigadores deben asegurarse de que la planificación, la realización y la presentación de informes de la investigación en humanos estén de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 2013 (<https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>). Todos los autores deben solicitar la aprobación para realizar investigaciones de un organismo de revisión local, regional o nacional independiente (por ejemplo, comité de ética, junta de revisión institucional). Las políticas éticas que deben seguir los estudios que involucran seres humanos o animales se detallan en el apartado Políticas éticas de la revista *Medicina Crítica* en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=20>

- En los casos donde se haga mención de un producto con marca registrada, únicamente se permite la mención de la marca una sola vez y entre paréntesis el nombre genérico o sustancia activa. Las menciones subsecuentes acerca del producto deberán hacerse por su nombre genérico, sustancia activa o por el nombre de la sal (en el caso de sustancias farmacológicas).
- En ocasiones, los autores o los revisores pueden tener conflicto de intereses con respecto al tema del manuscrito. En tales circunstancias, todos los escritos se someterán al Editor en Jefe y en ciertos casos al Comité Editorial, quienes no deberán tener ningún interés conocido sobre el tema. Cualquiera de ellos tomará la decisión final en cuanto a la aceptación o el rechazo de los manuscritos.

Políticas de acceso abierto

- Los artículos publicados y sus ilustraciones, así como los derechos de copia (copyright), son propiedad exclusiva de la revista *Medicina Crítica*. Los artículos contenidos en ella son de acceso abierto (*Open Access*) bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)
- Las Políticas de acceso abierto se detallan en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=20>

Tarifa por procesamiento editorial de los artículos

- El procesamiento editorial de los artículos (desde el envío hasta la publicación) no tiene cargo o tarifa económicos para el autor.